



OFICIO N° 115218  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.57°/373

VALPARAÍSO, 07 de agosto de 2025

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva a informar sobre la posibilidad de que se otorgue la mayor celeridad posible al proceso de toma de razón de la Resolución Afecta N° 77 del año 2025, firmada con fecha 6 de agosto del presente año por el Gobernador Regional de Valparaíso, mediante la cual se aprueba una transferencia consolidable para la ejecución de los Programas de Inversión en la Comunidad, conocidos como PIC 2 y PIC 4.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA REGIONAL DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 58962C654D0C311A



Para: Diputado José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Diputada Camila Rojas Valderrama.

Oficio: Sra. María Soledad Perez. Contraloría Regional de Valparaíso.

Materia: Solicita información en la materia que indica.

Fecha: 6 de agosto de 2025

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a Sra. María Soledad Perez. Contraloría Regional de Valparaíso por lo que se expone:

Por medio del presente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República para solicitar a esta Contraloría Regional que, en el marco de sus atribuciones, otorgue la mayor celeridad posible al proceso de toma de razón de la Resolución Afecta N° 77 del año 2025, firmada con fecha 6 de agosto del presente año por el Gobernador Regional de Valparaíso, mediante la cual se aprueba una transferencia consolidable para la ejecución de los Programas de Inversión en la Comunidad, conocidos como PIC 2 y PIC 4.

Dicha resolución permite dar continuidad al financiamiento de programas de empleabilidad fundamentales para la Región de Valparaíso, afectando directamente a más de 1.700 mujeres beneficiarias que no han recibido sus pagos debido a los retrasos administrativos ocurridos en etapas previas de este proceso. Si bien entendemos que la resolución ya ha sido ingresada para su revisión, la urgencia social del caso y la afectación a cientos de familias vulnerables hacen imprescindible que su tramitación se resuelva a la brevedad.

Agradeciendo de antemano la disposición de esa Contraloría Regional a colaborar con la oportuna ejecución de políticas públicas que impactan directamente en el bienestar de nuestras comunidades.

Saluda atentamente,

**Camila Rojas Diputada**  
**Diego Ibañez Diputado**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.

